F

Alcaldía
de Yumbo

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA, TESORERIA Y CATASTRO

04 MAY 2023
750 A

RESOLUCION Nº _____

(DEL 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO

El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O :

A.- Que el (la) señor (a) **ZANDRA PATRICIA PEREZ MEDINA**
ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación las facturas Nº
por valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE** $ **885.660**

B.- Que la Factura se origina por concepto de:

PAGO CORRESPONDIENTE A RESOLUCION No.612 DE MAYO 03 DE 2023, DONDE SE RECONOCE EL GASTO Y SE ORDENA EL PAGO DE BENEFICIOS CONVENCIONALES A LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO-CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO 2020-2024- POR EL BENEFICIO CONVENCIONAL POR DEFUNCION DE UN FAMILIAR _ A FAVOR DEL TRABAJADOR ZANDRA PATRICIA PEREZ MEDINA, POR LA MUERTE DE SU ESPOSO: ARTURO PEREZ CORTES (Q.E.P.D)

C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE:	NIT o C.C DEL BENEFICIARIO
885.660	ZANDRA PATRICIA PEREZ MEDINA	31.477.169

VALOR EN LETRAS:	**OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE**
POR CONCEPTO DE:	**PAGO CORRESPONDIENTE A RESOLUCION No.612 DE MAYO 03 DE 2023, DONDE SE RECONOCE EL GASTO Y SE ORDENA EL PAGO DE BENEFICIOS CONVENCIONALES A LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO-CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO 2020-2024- POR EL BENEFICIO CONVENCIONAL POR DEFUNCION DE UN FAMILIAR _ A FAVOR DEL TRABAJADOR ZANDRA PATRICIA PEREZ MEDINA, POR LA MUERTE DE SU ESPOSO: ARTURO PEREZ CORTES (Q.E.P.D)**

BASE IVA		$	885.660
BASE LIQUIDACION $			
(-) RETENCION EN LA FUENTE	%	$	
(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL	%	$	
(-) ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO	%	$	
(-) OTROS TASA PRODEPORTE	%	$	
(-) OTROS RETE ICA	%	$	
VALOR NETO		$	885.660

CODIFICACION CONTABLE	
DEBITO	CREDITO

BANCO: _____ CTA CTE Nº _____
CHEQUE Nº _____ HACER DESCUENTO EN TESORERIA COMP. EGRESO Nº _____

IMPUTACION PRESUPUESTAL

SECCION _____ SUBSECCION _____ SECTOR _____ DIVISION _____
PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ CLASIFICADOR _____
DISPONIBILIDAD Nº _____ **REGISTRO Nº** _____ **RECURSO** _____

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldia del Municipio de Yumbo Valle a los,

MARTHA LUCIA MARMOLEJO MONTENEGRO
Secretaria Despacho-Secretaria de Gestion Humana y Recursos Fisicos
ORDENADOR DEL PAGO

Recibí (Firma y Sello)
CC. o NIT

SECRETARIO DE HACIENDA
Y TESORERIA

Elaboro: Katherine Ortiz S.

Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCION No.612

(MAYO 03 DE 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL GASTO Y SE ORDENA EL PAGO DE BENEFICIOS CONVENCIONALES A UN TRABAJADOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO – CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO 2020-2024"

La Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos del Municipio de Yumbo (valle), en uso de sus facultades legales y las delegaciones, en especial las conferidas en el Decreto 180 de 08 de Mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad Municipio de Yumbo, suscribió con el sindicato de trabajadores oficiales la CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO VIGENCIA 2020-2024, donde se establecen diferentes beneficios a los trabajadores oficiales que el Municipio de Yumbo debe reconocer y cancelar al trabajador.

Que la CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO VIGENCIA 2020-2024, establece en el capítulo VIII, Articulo 39 Literal 18– BENEFICIO CONVENCIONAL POR DEFUNCION DE UN FAMILIAR, lo siguiente: "*La entidad Municipio de yumbo, durante la vigencia de la presente Convención Colectiva de Trabajo, cancelara a los trabajadores sindicalizados por la muerte de su conyugue, compañero (a) permanente, padres e hijos un aporte, por la suma de SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($729.525).*

Que, de acuerdo a lo anterior, el día 03 de marzo de 2023, ZANDRA PATRICIA PEREZ MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía No.31.477.169 de Yumbo –trabajador oficial, ha solicitado ante la Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos el pago del beneficio Convencional anteriormente mencionado con los soportes correspondientes, por el fallecimiento de su esposo ARTURO PEREZ CORTES (Q.E.P.D).

Que para la vigencia 2023 de acuerdo al incremento del IPC, el valor del BENEFICIO CONVENCIONAL POR DEFUNCION DE UN FAMILIAR, corresponde al valor de *OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($885.660).*

Que la la Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos, cuenta con los recursos para la cancelación del beneficio convencional solicitado, por valor total de *OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($885.660)*, estipulados en la Disponibilidad Presupuestal No.20232068 de abril 26 de 2023.

Que mediante Decreto 180 de mayo 08 de 2007, se delegó en la Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos la Ordenación de los gastos en desarrollo de las apropiaciones presupuestales de servicios personales asociados a la nómina y contribuciones inherentes a la nómina y los rubros presupuestales "servicios Funerarios", "auxilios patronales" y "aportes convencionales" contenidos en el presupuesto municipal de gastos de funcionamiento de la Alcaldía de Yumbo.

Que, en mérito de lo expuesto,

Alcaldía
de Yumbo

RESOLUCION No.612

(MAYO 03 DE 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL GASTO Y SE ORDENA EL PAGO DE BENEFICIOS CONVENCIONALES A UN TRABAJADOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO – CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO 2020-2024"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Reconózcase el gasto y ordénese el pago por valor de *OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($885.660)*, correspondiente al BENEFICIO CONVENCIONAL POR DEFUNCION DE UN FAMILIAR, estipulada en el capítulo VIII, Articulo 39 Literal 18, con cargo a la disponibilidad Presupuestal No.20232068- Cuenta No.2.1.37.02.012.02-Auxilios Funerarios a Cargo de la Entidad, en cumplimiento a la CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2020-2024, suscrita entre el Municipio de Yumbo y el Sindicato de Trabajadores del Municipio de Yumbo, a favor de: ZANDRA PATRICIA PEREZ MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía No.31.477.169 de Yumbo.

ARTÍCULO SEGUNDO El beneficio convencional anteriormente relacionado será consignado directamente en la cuenta del Trabajador Oficial, de acuerdo a los soportes presentados.

ARTÍCULO TERCERO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y para su perfeccionamiento requiere de registro presupuestal.

Dado en Yumbo - Valle del Cauca a los tres (03) días del mes de Mayo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA MARMOLEJO MONTENEGRO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS

Reviso - Aprobó: Diego Dario Bernal Galindo
Profesional Universitario.

Elaboró: Katherine Ortiz S.



2023-100-004003-2
2023-03-03 08:34 Us TIPIFICARI
Destino: SISTEMA DE ATENCION
Rem/Des : ZANDRA PATRICIA PERE
Asunto: G HUMANA PLAN DE BIE
Des/Anex: 5 ANEXOS
alcaldia municipal de yumbo
20231000040032

Alcaldía de Yumbo	MACROPROCESO: DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: DIN-GH-02-FO014
	PROCESO: GESTIÓN HUMANA	TRD: 110-32-04
	SUBPROCESO: DESARROLLO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL	Versión: 02
	REGISTRO: SOLICITUD DE BENEFICIOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS	Fecha de emisión: Diciembre 14 de 2016

FECHA: Marzo 03 - 2023

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 31.477169

Pérez	Medina	Zandra Patricia
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CL 7A # 13-44	Crucs	3137429715
DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO

TIPO DE VINCULACIÓN:	TRABAJADOR OFICIAL X	EMPLEADO
TIPO DE BENEFICIO:	CONVENCIONAL X	PLAN DE BIENESTAR

TIPO DE BENEFICIO		ANEXAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS
LENTES/MONTURAS		Factura de compra cancelada y copia del RUT de la entidad y formula de lentes o montura.
CIRUGIA REFRACTIVA		Orden médica y factura.
EDUCACION EMPLEADO		Tabulado de pago, calificaciones de la institución educativa y obtener calificación sobresaliente en la evaluación de desempeño, para empleados de carrera administrativa: Certificación de la institución educativa.
CANASTA EDUCATIVA		
HOSPITALIZACION Y CIRUGIA		Orden médica y copago.
AUXILIO FUNERARIO	X	Registro civil de defunción y demostración de parentesco.
MATERNIDAD		Registro civil de nacimiento o certificado médico de gestación a partir del sexto mes.
EDUCACION HIJOS		Tabulado de pago y certificaciones.
ODONTOLOGIA / REHABILITACIÓN ORAL		Factura cancelada, RUT de la entidad y carta dental.
APARATOS ORTOPEDICOS		Orden médica, copago y factura cancelada.

REQUISIROS GENERALES:
Para trabajadores oficiales: Contrato de trabajo a termino indefinido y ser beneficiario de la convención colectiva.
Para los empleados: En carrera administrativa, libre nombramiento y remoción o provisional.
No haber sido sancionado en el último año y tener más de un año de servicio en la entidad.

Observaciones:

Zandra Pérez

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

23026020189936

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

Departamento	Municipio
VALLE DEL CAUCA	CALI

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
No fetal	2023-02-24	17:23:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	16222737

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PEREZ	CORTES	ARTURO	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1130619968

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CASTAÑO	ALZATE	LADY	DIANA

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	762458

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
VALLE DEL CAUCA	CALI

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
Año - Mes - Día	Diana Castaño MÉDICO USC R.M. 76-2458
2023-02-24	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2023-02-24 18:33

Código verificación: E8D2-8ED4-BAE2-7D5A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.477.169

PEREZ MEDINA
APELLIDOS

ZANDRA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1974

YUMBO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-NOV-1992 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3112100-00137581-F-0031477169-20081215 0008143989A 1 3070003717

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 10631660

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [] Notaría [X] Consulado [] Corregimiento [] Insp. de Policía [] Código W 5 D

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - YUMBO NOTARIA 1 YUMBO * * * * * * * * * *

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

PEREZ CORTES ARTURO *

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC No. 16222737 * * * * * * * * * * * * * * * *	MASCULINO * * * * * * * *

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI *

Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2023 Mes FEB Día 24	17:23	23026020189936 * * * * *

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
* * * * * * * * * * * * * * * * * *	Año [] Mes [] Día []

Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario
Autorización judicial [] Certificado Médico [X]	LADY DIANA CASTAÑO ALZATE - MEDICO * * * * * * * * * * * * * * * * * *

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

BALLESTEROS PUNGO RUBER OLEIVER *

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 76010222 * * * * * * * * * * * * * * *	

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

* *

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
* *	* *

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

* *

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
* *	* *

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2023 Mes FEB Día 27	RAUL JIMENEZ FRANCO

ESPACIO PARA NOTAS

~~OTRO:ART. 118 LEY 1395/2010.;27/02/2023~~

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

cadena s.a.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.222.737
PEREZ CORTES

APELLIDOS
ARTURO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1968
BOLIVAR
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-MAR-1987 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3112100-00042541-M-0016222737-20080808 0001917109A 1 3070003727

to es acuerdo al documento o declaraciones presentadas. Luego diligencie el folio a máquina, empezando por la parte básica (casilla 1), la cual se compone de las apellientes y cifras: las 2 últimas del año, las 2 del ordinal del mes y las 2 del día, que puede tomar del cuadro que llenó.

ORDINALES O CODIGOS DE LOS MESES							
ENERO	01	FEBRERO	02	MARZO	03	ABRIL	04
MAYO	05	JUNIO	06	JULIO	07	AGOSTO	08
SEPT.	09	OCTUBRE	10	NOV.	11	DIC.	12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

9583671

IDENTIFICACION No.

(1) Parte básica	(2) Parte comp.
680712	30588

OFICINA REGISTRO CIVIL

(3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.): NOTARIA UNICA.

(4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría: BOLIVAR(VALLE DEL CAUCA).

(5) Código: 6340.

SECCION GENERICA

INSCRITO

(6) Primer apellido: PEREZ.

(7) Segundo apellido: CORTES.

(8) Nombres: ARTURO.

SEXO

(9) Masculino o Femenino: MASCULINO.

(10) Masculino [X] Femenino []

FECHA DE NACIMIENTO

(11) Día: 12

(12) Mes: JULIO.

(13) Año: 1.968.

LUGAR DE NACIMIENTO

(14) País: COLOMBIA.

(15) Departamento, Int., o Com.: VALLE DEL CAUCA.

(16) Municipio: BOLIVAR.

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO

(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: CORREGIMIENTO DE NARANJAL.

(18) Hora: 3A.M.

(19) Documento presentado-Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.): ACTA PARROQUIAL.

(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento:

(21) No. licencia:

MADRE

(22) Apellidos (de soltera): CORTES ECHEVERRY.

(23) Nombres: BELISA.

(24) Edad actual: 46.

(25) Identificación (clase y número):

(26) Nacionalidad: COLOMBIANA.

(27) Profesión u oficio: HOGAR.

PADRE

(28) Apellidos: PEREZ GOMEZ.

(29) Nombres: ANGEL DE JESUS.

(30) Edad actual: 5a.

(31) Identificación (clase y número):

(32) Nacionalidad: COLOMBIANA.

(33) Profesión u oficio: AGRICULTOR.

DENUNCIANTE

(34) Identificación (clase y número): Cdla No.29.199.871 BOLIVAR(VALLE).

(35) Firma (autógrafa): Marcelina Perez

(36) Dirección postal y municipio: VEREDA DAPA * CALI(VALLE).

(37) Nombre: MARCELINA PEREZ DE RODRIGUEZ.

TESTIGO

(38) Identificación (clase y número):

(39) Firma (autógrafa):

(40) Domicilio (Municipio):

(41) Nombre:

TESTIGO

(42) Identificación (clase y número):

(43) Firma (autógrafa):

(44) Domicilio (Municipio):

(45) Nombre:

FECHA DE INSCRIPCION

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)

(46) Día: 16

(47) Mes: MAYO.

(48) Año: 1985.

(49) Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EL REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL DE PERSONAS - VALLE

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA

FOLIO No. 95. - - -

VALE PARA 9583671. - - - - - - - - - -

TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

22 DIC 2003

REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL DE PERSONAS

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del articulo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

(59) Firma del padre que hace el reconocimiento

(60) Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(61) NOTAS Contrajo matrimonio civil con Sandra Patricia Perez Medina, mediante escritura Pública Nº. 1,523 de Noviembre 12 de 1994, registrado al Serial Nº. 2016341. Notaria Unica de Yumbo - Valle. Decreto 2668 de 1988, articulo 7º.

Dpto. del Valle del Cauca
Notaría Unica del Circulo
BOLIVAR

ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO

Nit : 890399025
Usuario:

YUMBO, 26-APR-2023 12:13 PM

TDR.120.34.03

Pagina : 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Documento 01-102 **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD** Numero [20232067] **Fecha: 26-04-2023**

Division 01-14 SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y RECURSOS

Concepto BENEFICIO CONVENCIONAL POR DEFUNCION CAP. VIII ART. 39 BIENESTAR SOCIAL LIT 18 A FAVOR DE URIEL ERNESTO SNCHEZ GONZALEZ -TRABAJADOR OFICIAL- POR EL FALLECIMIENTO DE SU MADRE MARGARITA GONZALEZ SANCHEZ (Q.E.P.D.)

Item.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Valor
Item. 1			885,660.00
01.14.1701.00.00.121000.00.0000.0000.00000000000000.0000000.2.1.3.07.02.012.02			
Auxilios funerarios a cargo de la entidad			

Total : 885,660.00

SORAIDA CARDOZO LOZANO

APRUEBA

Resolucion 613.